



Foto: Especial

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM.

## CENTRO DE ATENCIÓN **Piden apoyo psicológico para menores**

DE LA REDACCIÓN  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) propuso una reforma legal para garantizar que los centros de asistencia social proporcionen atención psicológica a menores de edad bajo su custodia, especialmente aquellos que han enfrentado violencia familiar.

La iniciativa busca reformar la fracción IX del artículo III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de asegurar que los responsables de los centros de asistencia social ofrezcan apoyo emocional y terapias a los menores para mitigar las secuelas de experiencias traumáticas.

“La presencia de profesionales de la psicología en estos centros, sean instituciones públicas, privadas o asociaciones, no sólo ayuda a identificar signos de maltrato, sino que también proporciona el apoyo necesario para la estabilidad y desarrollo emocional de los menores”, señaló.

El legislador destacó que la atención médica y psicológica es crucial para el empoderamiento y autocuidado de las y los niñas y adolescentes. Este enfoque preventivo no sólo aborda sus necesidades inmediatas, sino que también les enseña la importancia de su salud y bienestar, fomentando un papel más activo en su cuidado.

Además, Natale Gutiérrez subrayó la relevancia de comprender las necesidades cognitivas y emocionales de los menores en situación de vulnerabilidad. Esto crea un entorno seguro y digno, además permite abordar de manera comprensiva las experiencias complejas que han enfrentado en contextos de violencia familiar.

“La empatía y la comprensión son esenciales en la interacción con niñas, niños y adolescentes. No basta con respetar sus derechos, también es necesario brindar espacios donde se sientan escuchados y comprendidos”, concluyó.